



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 5 de noviembre de 2008

VISTO: La Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 5 de noviembre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución "Ad-referéndum" N° 39/08 del Consejo Departamental sobre la prorroga en la designación como director de carrera al Arq. Hector Longarela.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT N° 039/08, sobre la prorroga en la designación como director de carrera al Arq. Hector Longarela.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 127/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología

